

Proyecto: “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON DRON PARA EL ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y DE INUNDACIÓN FLUVIAL DEL TRAMO DE 15 KM DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITO DE CARABAYLLO

I.- ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - Predes - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una cultura de prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y frenar el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y enfrentar el Cambio Climático.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antrópicos, contribuir a construir un hábitat más seguro y saludable y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la reducción del riesgo de desastres con prioridad en las zonas más vulnerables y con población de mayor pobreza.
- Realizar incidencia, para que se incorpore en las políticas públicas la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático como componentes imprescindibles del desarrollo sostenible.

PREDES ha gestionado financiamiento de USAID para la ejecución del Proyecto: “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte”, en adelante “Proyecto”, el cual se viene ejecutando desde setiembre de 2020.

II.- ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO:

PREDES (Centro de Estudios y Prevención de Desastres)

III.- OBJETO GENERAL DE LA CONSULTORIA

- **OBJETIVO PRINCIPAL**
Contratación de un servicio para el levantamiento fotogramétrico con dron de 15 km del recorrido del río Chillón en el distrito de Carabayllo.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
 - *Obtener la cartografía actualizada del tramo de 15km del Río Chillón*
 - *Conocer la morfología actual del río*
 - *Determinar puntos críticos de inundaciones*

IV.- METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El consultor tendrá su equipo propio RPAS, con su propia movilidad en el cual se le acompañará en todo el recorrido del tramo, asimismo se contará con acampamiento de la sugerencia de la Municipalidad de Carabayllo y un chofer adicional.

Dicho consultor realizará las siguientes actividades:

- a) Planes de vuelo por bloques para el recubrimiento de todo el tramo de 15km, con un margen de 100m aproximadamente en cada lado del río Chillón.
- b) Ejecución de los planes de vuelo en campo a lo largo de todo el tramo sin puntos de control.
- c) Registro fotográfico de algunos puntos de interés

V.- ENTREGABLE

Entregable: Informe final de la consultoría, (a los 15 días) incluyendo lo siguiente:

1. Memoria descriptiva e informe técnico del levantamiento
2. Plan de vuelo para la toma fotográfica con dron
3. Ortofoto en formato Tiff, Ecrw, kmz, resolución menor a 5 cm/pix
4. Curvas de nivel cada 0.50cm a menor
5. Modelo digital: DTM Y MDS

VI.- PERFIL DEL CONSULTOR

- ✓ Personal natural
- ✓ Profesional de las carreras de ingeniería geográfica, topografía, técnico en geomática, ingeniería civil y afines. Con estudios en materias afines a levantamientos topográficos y levantamientos fotogramétricos con dron.
- ✓ Experiencia mínima de 3 años, de operador/piloto de dron. La experiencia deberá ser acreditada con la documentación correspondiente (certificados, contratos, etc.).
- ✓ Estudios en Sistemas de Información Geográfica y análisis fotogramétrico.
- ✓ Referencias de trabajos similares realizados relacionados con el servicio a contratar (nombre de la/s institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar).
- ✓ Acreditación de operador/piloto de dron, vigente.
- ✓ Alta capacidad analítica, habilidades de trabajo en equipo, habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos.
- ✓ Buen trato, proactividad y habilidad para la comunicación.
- ✓ Excelente redacción y sintaxis en castellano.

VII. y VIII - PLAZO DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO

15 días calendarios

El pago por el servicio de consultoría a todo costo incluido impuestos de ley, se realizará contra entrega de productos y después de la aprobación por parte del supervisor. El pago se realizará en 1 armada según el siguiente detalle.

Entregable	Monto	Cronograma
Entrega de los 05 productos	100%	A los 15 días de firmado el contrato

IX.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

- Distrito de Carabayllo (Lima Norte)
- Tramo 15 km: Altura del Campo Deportivo Delgadillo (Carabayllo) hasta 1 km aguas arriba del límite del distrito de Carabayllo con el distrito Santa Rosa de Quives.

X.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución y conformidad del servicio será realizada por el especialista en Sistemas de Información Geográfica del Proyecto.

XI.- PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del consultor en la ejecución de la prestación del servicio, las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

XII.- PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

XIII.- FORMA DE PRESENTACION DEL INFORME FINAL

Los entregables del proyecto deben ser entregados en formato digital en PDF, shape, u otros formatos según sea sus productos. Dicha información será colgada en la dirección del drive que el especialista en Sistemas de Información Geográfica compartirá.

XIV.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

El postor a la consultoría debe presentar una propuesta técnica que incluya un índice referencial del informe y la propuesta económica a todo costo, con desagregado de los principales rubros.

El plazo de entrega se cierra el domingo 4 de junio de 2023, hasta las 24:00 horas.

Remitir los documentos a los correos:
lima.norte@predes.org.pe
jean@predes.org.pe

Lima, 31 de mayo de 2023